Bogotá, 28 de junio de 2024

Comunidad
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Sasaima.-

Respetadas Hermanas:

En atención a su gentil solicitud, realizamos una visita de inspección ocular preliminar al Hogar San José en Sasaima, Cundianamarca, con el fin de establecer las actividades relativas a una posible evaluación de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones que conforman el Hogar.

Una vez revisada la edificación y la documentación disponible, se procedió a hacer las recomendaciones para iniciar el proceso, siguiendo los pasos previstos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, NSR-10 y que indica en A.10.1.4.:

"***Etapa 2*** — Debe recopilarse y estudiarse la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones y deben hacerse exploraciones en la edificación, todo esto de acuerdo con A.10.2."

Como se puede ver, dado que la edificación consta de varios bloques de diferentes épocas, la recopilación de la información puede tardar algún tiempo, pues se depende de terceros y de archivos con cierta antigüedad.

Una vez se tenga la información disponible, se evaluará, de acuerdo a la misma Norma, A.10.1.3., las implicaciones y se seguirán los pasos allí indicados para que las edificaciones cumplan lo estipulado:

ALCANCE — Los requisitos dados en este Capítulo deben ser utilizados para llevar a cabo la evaluación del comportamiento sísmico y el diseño de la intervención, reparación o refuerzo de la

estructura de edificaciones existentes antes de la vigencia de la presente versión del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes que se modifiquen o rehabiliten en el territorio nacional.

Agradeciendo su confianza,



Herbert Giraldo Gómez
Ingeniero Civil, Mg Sc